



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de Marzo de 2004.-

VISTO:

La nota de licencia presentada por la Prof. Graciela PAPAANI y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de licencia es en la materia Psicología Evolutiva para los profesorados en Historia, Geografía y Letras de la Sede Trelew;

Que las razones de dicha solicitud son atendibles;

Que mientras dure la licencia de la docente es necesario garantizar el normal funcionamiento en el dictado de la materia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

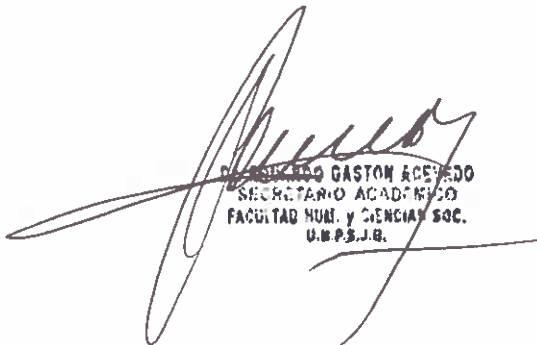
RESUELVE:

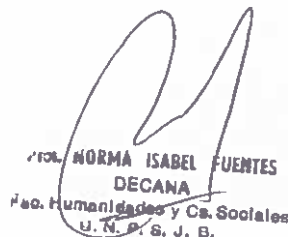
Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Graciela PAPAANI en el cargo de Adjunto SE de la materia Psicología Evolutiva para los Profesorados en Historia, Geografía y Letras de la Sede Trelew a partir del 15 de Marzo de 2004 y hasta el 15 de Setiembre de 2004.

Art. 2º) Durante el periodo mencionado en el Art. 1º quedará como JTP SE a cargo de la materia Psicología Evolutiva para los Profesorados en Historia, Geografía y Letras de la Sede Trelew la Lic. Mirta LEON, cuya designación fuera realizada mediante Resol. CAFHCS N° 458/03.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 054/04.


GASTÓN GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.